

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Pueden suscribirse y venderse de Madrid á  
EDICION DE LA MAÑANA.  
En casa de D. ESTEBAN GONZALEZ,  
En la calle de las Gacetas, número 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las columnas y en el término  
CUATRO REALES LINEA.  
con rebaja á las inserciones que  
continúan con la correspondencia.

AÑO XXIX. NUM. 7326.

MADRID, SABADO 12 DE ENERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AÑER 11 DE ENERO.

Una persona admiradora del mérito y provechosa trascendencia social del Monte de Piedad de Madrid y de las virtudes de su fundador D. Francisco Piquer, persona que viene acariciando hace algunos años el pensamiento de erigirle una estatua por medio de suscripciones voluntarias, y ha comenzado por dar á conocer en folletos y libros el humilde origen de la fundación y la interesante vida de Piquer á fin de justificar previamente la bondad de la idea, ha aprovechado las favorables actuales circunstancias para que el municipio de Madrid la autorice y proteja; toda vez que con motivo del régio enlace tenía pensado erigir alguna estatua á varias personas ilustres.

Parece que la comision del municipio que entiende en la preparacion de los festejos, ha acogido el pensamiento con una benevolencia que honra mucho el patriotismo de sus dignos individuos, por lo mismo que son tantos los beneficios que reporta el pueblo de Madrid de aquella institucion desde hace siglo y medio, y que, entre otros auxilios, ha acordado suscribirse con 4000 rs.

El *Diario Español* no da crédito á la noticia que circuló anteañoche en los centros políticos, atribuyendo al Sr. Posada Herrera el propósito de retirarse á Llanes tan luego como se verificase el enlace de S. M.

Por enfermedad del jefe de la cárcel de Villa, D. Vicente Rivas, se ha encargado interinamente de la alcaldía el segundo jefe don Santiago de Paz.

Dice la *Mañana* que en una entrevista celebrada anoche por el Sr. Laa y otros individuos de la junta de agentes de cambio con el ministro de Hacienda, se manifestó éste que tenía confianza en que en este mes habrían de mejorarse los valores, porque tenía dinero muy sobrado para atender á todos los pagos.

A la sesion de ayer tarde en el Senado asistieron los constitucionales señores Mazo y Camacho, pero acatando el acuerdo de la junta directiva del partido no dieron sus votos en ninguna de las elecciones que verificó la alta Cámara.

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando al capitán de caballería D. Federico Moreno y Cañizares, muerto entre Pobleña y Granadella (Isla de Cuba), en el momento de caer con cinco de sus soldados sobre una banda de 800 insurrectos y matar por su mano al cabecilla que la mandaba.

En el canal de la Mancha se ha perdido el vapor *Ana*, de la matrícula de Bilbao, salvándose la tripulación. Su cargamento consistía en material para el ferro-carril de Triano.

Con motivo de las próximas fiestas, ha establecido la compañía de los ferro-carriles portugueses billetes de ida y vuelta entre Lisboa y Madrid á precios reducidos.

Desde el día 1.º del corriente se hallan espuestas al público las listas de socios de la Economía Matritense que tienen derecho á tomar parte en la eleccion de compromisarios para senadores, pudiendo presentarse las reclamaciones que procedan hasta el día 20.

No es de un modo absoluto cierta la noticia dada por alguno de nuestros apreciables colegas, de que el propietario de la *CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* va á construir un barrio de obreros con mil viviendas, con motivo del régio enlace. Más allá va la voluntad del Sr. Santa Ana, pero no alcanza á tanto su fortuna. Lo que proyecta el Sr. Santa Ana es levantar una barriada para obreros cerca de la fábrica de papel que ha empezado á construir en las *Yesorias*, entre el puente de Toledo y el embarcadero del Canal; y lo que el Sr. Santa Ana se promete es que, una vez conocido su pensamiento en todos sus detalles, y las ventajas que de él sacarán no solo los obreros sino tambien los que le proporcionen sano, cómodo y barato alojamiento, no faltarán personas benéficas que le imiten, y que el régio enlace dé ocasion á que las clases trabajadoras, después de vivir bien y barato, se conviertan fácilmente en propietarias.

Por equivocacion material digimos anoche que al constituirse ayer en las Casas Consistoriales el jurado de los juegos florales, había contestado al discurso del señor marqués de Tornados el señor marqués de Bedmar. Quien contestó al señor alcalde presidente, en nombre de los jurados, fué el señor marqués de Valmar.

Doscientos expositores concurren de la provincia de Salamanca al certamen universal de París.

Ya se ha recibido en el ministerio de Fomento el catálogo provincial, redactado por D. Cecilio Gonzalez Domingo.

Nuestro querido amigo el director del *Parlamento*, D. José Alcázar, nos dirige la siguiente carta:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Una consideracion que Vd. apreciará inmediatamente, me lleva á dirigirme muy cortadamente, que espliquen satisfactoriamente la razon que me ha obligado á abandonar la direccion del *Parlamento*.

Respecto al acto político que mis amigos han realizado ayer concurriendo con sus votos á la eleccion de presidente del Congreso.

Entiendo, sin embargo, que no debe existir consideracion bastante á torcer ó menoscabar el criterio inspirado en la propia conciencia, y esta idea, que será siempre para mí regla de invariable conducta, me ha obligado, bien á mi pesar, á disentir de esas dignísimas personas, á separarme de amigos muy queridos, y á abandonar una publicacion que hace muchos meses expresaba mis ideas y reunia todas mis afecciones.

Quiera Dios que ellos aciertan y yo solo sea el engañado!

Gras Vd. que sinceramente le agradece el favor de que estas líneas van á luz su afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.  
JOSÉ DE ALCAZAR.

El vapor-correo *Coruña*, llegado de la Isla de Cuba, en viaje extraordinario, al puerto de Santander el día 9, ha traído los siguientes pasajeros:  
D. Esteban Alonso, esposa y dos hijos; José Rivero; Manuel Fernandez; Ramon Sagura; Elias Garcia; José Riesgo; Pedro Isla; Francisco Masi; Ramon Fernandez; Manuel Iglesias; Fernando Herrera; Trinchero Giacoma; Alfredo Caura; Bernardo Rodriguez, hermana y dos niños; Juan D. Garcia; José Quintana, esposa y un niño; Francisco Ocaña.—Total, 25.

El miércoles de madrugada tuvo lugar en la Barceloneta una reyerta entre algunos sujetos y el capitán de un buque inglés surto en el puerto de Barcelona, resultando el último con la pierna fracturada.

Leamos en la *Iberia* de hoy:  
«La *Epoca* dice que algunas personas aseguran que ia indicada por LA CORRESPONDENCIA para una distincion con motivo del enlace régio es nuestro querido amigo Sr. Sagasta.

Ignoramos los grados de certeza de lo dicho por uno y otro periódico; pero vemos muy natural que un diputado á Cortes no se desprenda de cargo tan honroso en momentos en que puede ser necesario para la patria el encontrarle investido con tal carácter.»

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma 10 (noche).  
Las Cámaras italianas han sido convocadas para el 15 del corriente.

Londres 10 (noche).  
Se ha verificado hoy un gran meeting anti-ruso, al cual asistían numerosos individuos del Parlamento.

Se han pronunciado acries discursos contra la oposicion liberal de Inglaterra, á la cual se ha acusado de ser el principal causante del actual estado de cosas.

El duque de Sutherland ha dicho que los principales agentes rusos eran el ex-ministro inglés Gladstone y el ex-embajador de Rusia en Constantinopla general Ignatieff, y ha sostenido que si el partido liberal inglés hubiera seguido otra conducta, no hubiera estallado la guerra actual.

Lisboa, 11.  
Los fuertes de tierra y los buques anclados en el Tajo han hecho salvas durante el día y la noche de ayer en señal de duelo por el fallecimiento del rey Victor Manuel.

Los teatros se cerraron espontáneamente.

La cámara de diputados ha suspendido sus sesiones por tres dias, aprobándose una proposicion para que el Parlamento italiano sea informado del sentimiento con que el Parlamento portugués ha sabido la muerte del rey Victor Manuel.

Se ha acordado nombrar una comision parlamentaria para que vaya á dar el pésame á los reyes.—*Fabra*.

París, 11.  
El entierro del Sr. Raspail tendrá lugar el domingo. Con este motivo el partido radical prepara una imponente manifestacion, á la que asistirán numerosas comisiones de los departamentos, que han sido invitadas á este lindehra acto.

Se dá mucha importancia al discurso pronunciado recientemente por el Sr. Gambetta en Marsella, deduciéndose de aquel una marcada tendencia á conseguir el poder.

Londres, 11.  
Asegúrase que Turquía, después de haber concertado el armisticio, ha pedido condiciones para la celebracion de la paz.

El *Daily News* cree que no le queda á Turquía otro recurso que someterse á aceptar las condiciones del vencedor.

Continúan celebrándose meetings en favor de la neutralidad.

Bucharest, 11.  
Los turcos, por temor á un golpe de mano de los rusos, se disponen á evaasar á Choumía.

Ha sido acogida con grande entusiasmo la noticia de haber caído prisionero la guarnicion de Schlipka.—*Centro telegrafico*.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura del mandato de S. M. el rey, participando á las Cortes, segun prescribe el art. 56 de la Constitucion, su propósito de contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Mercedes.

El señor ministro de HACIENDA, de uniforme, leyó igualmente desde la tribuna el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, en el cual se espresa el deseo de su majestad el rey de que la dotacion de la futura reina se considere como viudedad, y se fije, en este caso, en la cantidad de 250000 pesetas, en atencion á la situacion del Erario.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. PRESIDENTE preguntó al Congreso si acuerda que en los casos de entender las mismas comisiones que entendieron en la anterior.

El Congreso lo acuerda y se suspende la sesion para reunirse en secciones. Abierta de nuevo la sesion á las tres y media, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

El Congreso acordó reunirse en sesion secreta, y se levantó la sesion pública. Eran las cuatro y cinco minutos.

SENADO.—Abrióse la sesion á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(El banco azul, estaba ocupado por todos los miembros del gobierno, á escepcion del Sr. Martin Herrera. Los bancos estaban ocupados por gran número de senadores. La tribuna pública estaba llena de gente.)

Jura el cargo de senador el Sr. Aguirre Miramon. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de gran uniforme, sube á la tribuna á dar cuenta del mensaje en el que se participa el enlace de S. M. el rey con doña Maria de las Mercedes.

El señor marqués de BARZANALLANA propone al Senado se nombre una comision que se dicte sobre el mensaje, lo que se acordó por unanimidad.

El Senado acordó reunirse en secciones para el nombramiento de la comision propuesta. Se levantó la sesion. Eran las tres y veinte minutos.

La comunicacion del gobierno á las Cortes, por mandato del rey, participando su enlace con la infanta doña Mercedes, y el proyecto de ley sobre las capitulaciones matrimoniales, dicen testualmente así:

A LAS CORTES.—S. M. el rey me manda poner en conocimiento de las Cortes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitucion, que después de meditar detenidamente sobre lo que más conviene al bien de la monarquia y á su propia felicidad, ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Maria de las Mercedes.

Las Cortes del reino, que tan grandes pruebas tienen dadas de su firme adhesion al trono y de su amor al rey, se asociarán sin duda á la esperanza que á S. M. animos de que este enlace contribuirá eficazmente al afianzamiento de su dinastia, á la consolidacion de las instituciones representativas y de la paz pública, y á la prosperidad y grandeza de la patria.

Madrid, 10 de enero de 1878.—(Siguen las firmas de los ministros).

A LAS CORTES.—Habiendo determinado S. M. el rey contraer matrimonio con su prima la infanta doña Maria de las Mercedes, era llegado el caso de que se diese cumplimiento á lo prescrito en el art. 2.º de la ley de 26 de julio de 1876, de conformidad con lo establecido en el 56 de la Constitucion.

La familia real naturalmente menos estensa que la particular del monarca, se compone en España del rey y del príncipe de Asturias, de los conyuges é hijos.

Para cada una de las personas que por estos diferentes conceptos puedan constituirse, la ley de 26 de junio señaló las correspondientes asignaciones anuales, dejando solo sin resolver para cuando el rey ó el inmediato sucesor á la corona contragesen matrimonio, lo relativo á la dotacion de sus conyuges en la que podrian tener influencia, así en la cuantía como en la forma, las circunstancias particulares de las capitulaciones matrimoniales, sobre todo si se celebrasen con familia reinante en pais extranjero.

Dos dotaciones, pues, deberian ser hoy fijadas, segun los preceptos legales antes citados; lo que la infanta D.ª Maria de las Mercedes debería cobrar desde el día de su matrimonio con el rey, y la que habia de disfrutar si le sobreviviese. La cuantía de la primera, no habiendo ninguna otra cuestion que resolver ó que prever por consecuencia de las capitulaciones matrimoniales, podría haber sido desde luego fijada sin dificultad, teniendo en cuenta que los precedentes señalan á la consorte del rey algo menor pero muy aproximada á la del inmediato sucesor á la corona.

Mas S. M. el rey teniendo en cuenta la situacion general de la Hacienda que á pesar de hallarse en vias de mejora, ha exigido y todavia exige así de los acreedores como de los contribuyentes y de los servidores del Estado, considerables sacrificios, ha manifestado á sus ministros la firme resolucion de que al anunciarse á las Cortes su próximo matrimonio, únicamente se les propugna la dotacion que en el caso de viudedad habria de disfrutar la futura reina.

De iguales sentimientos ha dado muestras la señora infanta doña Maria de las Mercedes, gozosa de proporcionar así un alivio á las cargas públicas.

Ha quedado de ese modo reducido el proyecto de ley, que era necesario presentar á las Cortes, y que tengo la honra de someterles, de acuerdo con el Consejo de ministros, á tratar de la pension de viudedad, que tambien ha sido fijada con toda la moderacion compatible con las consideraciones y necesidades anejas á la suprema categoria del país.

PROYECTO DE LEY.  
Artículo único. En el caso de que la infanta doña Maria de las Mercedes, después de celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviviera, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignacion anual de doscientas cincuenta mil pesetas.

Madrid 11 de enero de 1878.

Francia está practicando vivas gestiones con Inglaterra para la variacion de la escala alcohólica. En el mismo sentido lo han hecho los gobiernos de Portugal é Italia. Sabido es que á España y á su industria vinícola interesa mucho este asunto.

Al enterarse el Congreso por la lectura del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, de que S. M. el rey, teniendo en cuenta la situacion económica del país, se opone á que se fije á la reina la asignacion que la corresponde, ha dado muestras de aprobacion y un viva al rey, que ha sido contestado por todos los señores diputados.

En bastantes casillas del padron de vecindad, destinadas á determinar la religion del inscrito, se ha puesto por los interesados la siguiente calificacion: *La verdadera*.

El *Journal de finances* se ocupa de los proyectos formulados por los diputados Sres. Cadenas y Gonzalez Alonso, relativos á la hacienda de España, y particularmente del relativo á la amortizacion de la deuda, que tiene gran interés para nacionales y extranjeros, porque gran parte de nuestros valores se hallan domiciliados en Francia, Inglaterra, Bélgica y Portugal.

Hay noticias ya bastante detalladas de los festejos que han acordado celebrar a mayor parte de las diputaciones provinciales de España, que por falta de espacio no reproducimos con mas detalles.

Un periódico supone que el expediente formado sobre disidencias ocurridas en el ayuntamiento de Alicante, será en breve resuelto, y encontra del gobernador civil.

Ninguna razon de fundamento autoriza esta suposicion.

EDICION DE LA NOCHE.  
DE AÑER 11 DE ENERO.

Mañana habrá sesion en el Senado á las dos y media de la tarde, para dar cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, y lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva de guerra, habiéndose despachado algunos asuntos que habia pendientes.

Ha fallecido en Santander el capitán de navio de primera clase D. Cipriano Huidobro.

Se ha acordado que durante las próximas fiestas, los forasteros que no encuentren donde albergarse, lo verifiquen en los locales municipales de esta corte.

El martes próximo se harán algunos nombramientos de notarios y registradores de la propiedad.

A fin del mes actual ó principio del próximo se publicará el escalafon de registradores de la propiedad.

La fábrica de Vazquez y Lopez está preparando una preciosa caja hecha de maderas finas, que se llenará de chocolate, y que destina dicho industrial á la manifestacion nacional de la industria y del trabajo con motivo del régio enlace.

Seguramente se presentará á las Cortes en la segunda legislatura el proyecto de reforma parcial del Código penal. La comision codificadora se propone ultimarlo en el período que media de una á otra legislatura.

Esta mañana ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda la comision de la diputacion permanente en esta corte de la sociedad económica de Santa Cruz de la Palma (Canarias), apropiándose de la cuestion del tabaco canario. El señor ministro manifestó á los señores Vialva y Llofriu y Diaz y Perez que componian la espresada comision, que daria las órdenes oportunas para que en el próximo correo que ha de partir el día 15 para Canarias se embarquen los comisionados que han de recibir el tabaco mandado comprar por el gobierno.

Esta mañana ha fallecido la señora D.ª Antonia Lopez Bermejo de Pazos, esposa de D. Rafael Pazos, á quien acompañamos en su justo y natural dolor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA habló de muestras que deben acompañar á las valoraciones del círculo de la Union Mercantil, refiriéndose á aquellos artículos que son objeto de reclamacion, como por ejemplo los tejidos, los cristales y los vidrios que imitan al cristal, pero no de todos los artículos, porque entonces, más que mostrarlos, seria una exposicion de productos nacionales.

Esto dijimos y esto han comprendido todas las clases comerciales, incluso el *Imparcial*, aunque afecta crear otra cosa.

La diputacion provincial ha acordado consistir del proyecto de construccion de una tribuna en el hipódromo, y distribuir en cambio 5000 bonos mas entre los pobres de Madrid.

La comision nombrada por la diputacion provincial de Madrid para entender en el asunto relativo á la creacion de un Banco agrícola, oirá con gusto, segun tenemos entendido, las observaciones que la prensa periódica tenga á bien hacer sobre tan importante establecimiento.

Han salido de Barcelona para Aranjuez 3000 varas de alfombra y 12 preciosas mantas de cama fabricadas en casa de los Sres. Sert hermanos y Solá.

Parece que acompañará al general en jefe del ejército del Norte en su visita á la corte, una comision de la diputacion provincial de Guipúzcoa.

Conforme con nuestras últimas noticias leemos hoy en el *Globo* lo siguiente:

«No es cierto que el Sr. Castelar se niegue á la union con todos cuantos liberales quieran dar á la democracia española el sentido de orden y de gobierno que tan vivamente exige y necesita. Lo único que el Sr. Castelar ha dicho es que jamás formará al lado de los federales y de los socialistas, pero nunca ha querido separarse sistemáticamente de los que piensan como él piensa. El programa de nuestro amigo es completamente impersonal, como es impersonal su politica. Lo dijo en momento solemne y sacrificó en sus aras cuanto podia sacrificar.»

Este programa es: condenacion esplicita de toda tendencia demagógica. Constitucion democrática de 1869, leyes orgánicas que completan esta Constitucion, ejército obligatorio, sufragio universal, alejamiento de las abstenciones electorales, intervencion en todos los comicios y en todos los cuerpos políticos de origen electivo.

Todos cuantos piensan de la misma suerte, han de encontrarse reunidos á la sombra del mismo pensamiento, sin necesidad de pactos que no obligan á los partidos, como suelen obligar á los particulares.»

Repetimos por segunda vez que el tipo imponible sobre la contribucion territorial no sufrirá alteracion alguna en el presupuesto próximo. Lo que sí se hará es alguna reforma en los impuestos indirectos, ya para evitar el fraude, ya para conseguir mayores rendimientos.

A las cinco de esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 11.  
Los funerales del rey Victor Manuel tendrán lugar el 15 de este mes.

Bucharest, 11.  
La fortaleza de Antivari se rindió ayer, sin ninguna condicion, á los montenegrinos.

San Petersburgo, 11.  
El gobierno ruso pedirá como condicion para la paz, después del armisticio, la ocupacion de Rostov y de la ciudad de Silistria, á orillas del Danubio.—*Fabra*.

Hoy han continuado las conferencias por medio del teléfono, habiendo asistido á la esperiencia los embajadores de Portugal y Rusia.

Mañana quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comision de mensaje.

Es muy probable que dentro de dos ó tres dias salga para Almería el gobernador civil de aquella provincia.

Los diputados Sres. Gaviña, Orozco y De Camps, que pertenecen á la seccion económica, asistieron á la reunion de la



FOSFORS A 17 Y 19 CTOS. paquete. Cajas de gomas a 8 1/2 y 4 rs. docena. - PUEBLA, G.

A 2 REALES. La pena de muerte y la prueba de indicios. - Libreria de San Martin y casa del autor, Lopez de Vega, 40 y 42, bajo. - 1.

ALHAJAS de primer orden procedentes del Monte de Piedad. Su venta, calle de la Montera, 52, plaza, 23.

ALMONEDA de todos los muebles de casa, alfombra, tapetes y otros, cuando el dueño, alfombrador, piano y otros efectos. - Magdalena, 33, principal derecha.

AÑADIDOS DE PELO, trenzas y crepés. Se liquidan a cualquier precio aceptable. Comercio de sedas, calle Mayor, número 50.

PERDIDA. Quien haya recogido un perro de Terranova, negro, con las extremidades color canela, que lleva un collar de hierro con clavos dorados y candado, y grabado en una chapa Francisco Javier Fratle, Lobo, 19, puede presentarle en dicha casa y se le gratificará.

VENTA DE CASAS. En subasta voluntaria, que tendrá lugar el 19 del corriente, de 14 a 12 de su mañana, se enajenan tres sitios en esta corte, con rebaja de su verdadero valor. El acto se verificará en la notaria de D. Federico Alvarez, Salud, 31, 31, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas.

RADICALMENTE. Si para todas las enfermedades hubiera específicos tan seguros para su curacion como la PANACEA del Dr. Morales, para las sífilis, gonorrea y herpes en cualquiera de sus periodos, poco podrian temerse los males, pues cesarian estos fácil y radicalmente, como sucede a aquellos con la referida Panacea anti-sifilitica, anti-gonorréica y anti-herpética. La cual se halla de venta en todas las principales boticas de Madrid y provincias, a 30 rs. botella. Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, núm. 38, pral., Madrid.

HULES Y ALPOMBRAS. Reps y coronas novedad, surtido colosal, Carretas, 41 y plaza del Angel, 1.

LA EXCMA. SEÑORA DONA ANTONIA LOPEZ BERMEJO DE PAZOS HA FALLECIDO AYER 11 DE LOS CORRIENTES A LAS OCHO DE SU MAÑANA. Su desconsolado esposo el excelentísimo Sr. D. Rafael de Pazos, sus hijos D. Luis y doña Adela, su hermana D.ª Luisa Palos de Helguero, hijos políticos el Ilmo. Sr. D. Luis Planells, D.ª Loreto Brihan, nietos, sobrinos, sibrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del adáver desde la casa mortuoria, Pez, 22, al cementerio de la sacramental de San Isidro, el día 12 a las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. - No se reparan esquelas. - Se suplica el coche.

El señor DON JOSÉ ANICETO ORTEGA RODRIGUEZ DE ROA, procurador de los tribunales de esta corte, ha fallecido hoy 11 de enero de 1878. R. I. P. D. Juan de Dios Ortega y doña Tomasa Trigueros y Rodriguez, sus primos, primo político, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus buenos amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, mañana 12, a las diez, desde la casa mortuoria Plaza de los Carros, núm. 4, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

LA SEÑORA D.ª MARIA ENCARNACION GARAY Y RIVACOBIA FALLECIÓ EL DIA 4 DE ENERO DE 1878. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Manuel de Villachica, su madre doña Teresa de Rivacoba, sus hermanos D. Eugenio, D. Cayetano y doña Manuela Garay, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a los amigos que por olvido no hayan recibido espuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Sebastian el día 12 de los corrientes, a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

MÁTICO DE GRIMAULT. Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas: 1.º Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces. 2.º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no causar el estomago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaliba líquida. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías. JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energia los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

VINO y JARABE de DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL. Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente: a los Niños descoloridos; a los Raguitos; a las Jóvenes que se desarrollan; a las Señoras delgadas; a las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche; en la Diarrea verde de los niños; a los Convalecientes; a los Ancianos debilitados; en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones pesadas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PERFUMERÍA FRANCESA. Calle de Sevilla, número 1, junto a la loteria. Nuevo surtido en perfumería y cepillería fina extranjera. Olores nuevos en extractos para baño (de Atkinson). Ricas pastas de velutina, terotopelo y miel, para la cara y las manos.

POSADA DEL PEINE. CALLE DE POSTAS, EN EL CENTRO DE MADRID. Grandes reformas. - Aumento de habitaciones. - Hospedaje para las fiestas reales a precios convencionales.

PROFESORA EN PARTOS. San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones reservadas para casos de la profesion.

AMA DE ORIA PARA CASA. A los padres, leche de dos meses. Hortaleza, 27, 3.º

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco 14 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Rúa de Pontones, 6; y Valladolid, C. Llorente.

HUESPEDES, 6 Rs. HUERTAS núm. 31, segundo. CALLE DE PONTELOS, número 6, principal, darán razon de una ama de cría.

TRASPASO. Calle de Preciados, muy próximo a la Puerta del Sol, se cede buen local, dos huecos, informarán, Arenal, 6, zapateria. UNA SEÑORA SOLA CEDE varias habitaciones, con asistencia o sin ella, o todo el cuarto amueblado Razon, Soldado, núm. 10, ultramarinos.

CUCHILLOS ETERNOS SIN RIVAL EN EL MUNDO. de una sola pieza, acero garantizado, mango chapado de plata. Es sólido, elegante y ligero, dividido en pulido y concluido, a 4 rs. de mesa y 12 rs. de postre uno. Como cuchillo que no tiene fin nunca, sale más barato que ninguno otro. NADIE DEBE COMPRAR CUCHILLOS sin ver los nuestros. PRIVILEGIO EXCLUSIVO de la casa MENESSES. 7, PRINCIPE, 7. RESTAURANTS son amejorables y económicos.

castigo, según decía ella, de no haber salvado a su hijo. -Y ese doctor, se llamaba acaso Malbec? -preguntó Cramoizan con inseguro acento. -Sí, creo que ese es el apellido que han dicho. -Malbec, ¿no es eso? ¿Está muerto? -preguntó el capitán. -Dicen que sí, respondió el interlocutor de Cramoizan. -¡Muerto! ¡muerto! -repitió el marino abalanzándose a los que llevaban la camilla. Quisieron detenerle, pero rechazó vigorosamente a cuantos se le opusieron y se acercó a la camilla. Después, levantando el paño que cubría al moribundo, pudo, gracias a su elevada estatura, ver el rostro pálido del doctor. -¿Está muerto, realmente muerto? -preguntó otra vez. -Dios mío, caballero, respondió el médico que acompañaba a su cliente de ocasión, si no está muerto, no puede darse mucho por su vida, y si afirmarse que hay pocas esperanzas de salvación. -¿Qué infernal desgracia! -esclamó Cramoizan. Esta exclamacion no era la más apropiada para apagar la curiosidad del público, y el grueso de la gente que allí iba se corrió junto al capitán, con la esperanza sin duda de asistir a alguna peripecia inesperada. Pero Cramoizan se abrió plaza y se dirigió a toda prisa a casa de Alina. -¡Esto es horrible! -iba diciendo por el camino. -El destino me reservaba este cruel suplicio de arrebatarme el único hombre que sabía dónde está mi madre y quién es esta y el lugar de París donde podría hallarla. Cuando concluí estas tristes reflexiones, Cramoizan llegó al número 26. Sin darse cuenta de lo que hacia, subió ligeramente los tres pisos que conducían a la habitación de Alina. -Tal vez la señorita Tourseulles, -se dijo, -sepa alguna cosa. Quién sabe si el doctor, que al parecer se regocijaba de que yo amase a Alina, le ha hablado de mi madre, y le ha dicho dónde estaba y en dónde podría hallarla. Llegó jadeante a aquella puerta por donde acababa de salir la loca y su víctima el herido, y que aun estaba abierta. Entró bruscamente y penetró en el aposento de Leon, en donde le impresionó el espectáculo de aquel muerto, completamente abandonado. Pero su espíritu estaba muy lejos de allí. -¡Alina, señorita Alina! -gritó con fuerte voz. Al pronto nadie contestó a su llamamiento; poco después apareció la portera.

-¡Ah! ¿es Vd., señor? -dijo reconociéndole. -¿Dónde está la señorita Tourseulles? ¿Qué es lo que ha sucedido? Respondamé usted. -La señorita ha ido a acompañar a la señora Tourseulles al hospital. -También ella me falta. ¡Esto es para volverme loco! Pero dígame Vd., dígame usted... ¿cómo ha sucedido eso? ¿Es cierto que el doctor Malbec ha sido herido? -Sí, señor. La portera contó en pocas palabras lo que había pasado. Analizando el relato de Lucila, Cramoizan adquirió el convencimiento de que la señorita Tourseulles no sabía nada probablemente de lo que interesaba al capitán. -Los acontecimientos, -dijo, -se han sucedido con demasiada rapidez para que el doctor haya tenido tiempo de ponerla al corriente de ese asunto. ¿Y qué hacer? No sé nada, nada, nada. Y pensar que ahora, impobre y adorado madre va a esperarme, y que no podré volar a sus brazos y gritarle: ¡Soy yo, soy yo que soy tu hijo! A estas horas estará aun llena de esperanza, que dentro de poco se convertirá en desaliento, en desesperacion... La portera miraba a Santiago sin comprender lo que decía, y tal vez se preguntaba si aquel que veían sus ojos estaria loco tambien. Pero Cramoizan se irguió de pronto cuan alto era y dijo: -Vamos por partes y no perdamos la cabeza. Tengamos calma, tengamos más serenidad: algunas veces he buscado y hallado a algunos de mis camaradas que se habían extraviado por las vastas praderas del Far-West, y no debe ser más difícil que esto hallar en París una mujer, que por su parte tambien me busca. Y se cogió la cabeza con ambas manos, murmurando repetidas veces: -Calma, sangre fría. Después se volvió repentinamente hacia la portera, y la dijo: -Señora, ¿quiere Vd. hacerme el obsequio de ir en busca de un demandadero que sea listo? Lucila, que sabía cuan generosamente retribuía el capitán a quien le servía, no titubeó en decirle presurosa: -Voy corriendo a llamar a mi marido. -Bueno. Dígame Vd. que es preciso que se disponga a ir en el momento a donde lo mande. -Sí, señor, sí. Montañas. Lucila bajó en busca de su marido, Cramoizan, que se había introducido en aquella casa como en la suya propia,

bruscamente pronto a defenderse de los ataques de la loca. -Vas a morir, -repuso esta, -Puesto que habiéndote encargado de devolver a los enfermos la vida y la salud los matas, debes sufrir la misma suerte y morir a la vez. Es la ley del talion. -Pero ¡carambal! -gritó el doctor sin poderse contener; -yo había salvado a su hijo de Vd.; y Vd. es quien le ha matado. -Sí, ya lo sé, todos dicen eso, -replicó la loca con acento de burla. -Pero tú te hallas en poder mio, y serás castigado. En este mismo momento, Alina, que había oído el ruido que hacia su madre, aguijó presurosa y abrió la puerta. Pero al ver a su hija, la señora Tourseulles la rechazó rudamente, tiró hacia sí con violencia de la hoja de la puerta, y apoderándose de la llave con vigorosa mano, se encerró con el doctor. Todo esto pasó en un abrir y cerrar de ojos. Ni Alina ni Malbec tuvieron tiempo para pensar en oponerse a la rápida accion de la loca. Esta se adelantó dos pasos, llegó al pie de la cama y vuelta de espaldas a la panoplia dijo: -Usted ó yo, doctor. Malbec, que durante su vida había escapado de terribles peligros, se hallaba, sin embargo, muy intranquilo. No se le ocurrió que podía librarse de la loca de otra manera más que por los medios que se emplean en los hospitales; y en cambio, aquella mujer estaba enteramente resuelta a matarlo. En los primeros momentos se abalanzó hacia él con movimientos de tigre. Dotada por la exasperacion de sus nervios de una flexibilidad y de una agilidad que no es posible imaginarse, saltó hacia el pobre hombre con las manos extendidas, como queriendo hundirle las uñas en la carne y arrancarle los ojos de las órbitas. En guardia y sereno, el doctor esquivó los primeros ataques de su adversaria. Pero cada vez que esta veía fallidos sus propósitos, cada tentativa infructuosa, redoblaba su encarnizamiento y poníala más implacable. Su rostro, que un momento antes estaba pálido, habíase puesto, casi repentinamente, de un rojo morado. La sangre había invadido tambien el blanco de los ojos, y estaba espantosa; abría y cerraba frenéticamente las manos en el vacío, y acompañaba todos sus movimientos con ruidos gritos. Era un espectáculo horroroso. El doctor no sabía qué hacer. Ponía entre él y la loca muebles, sillas, obstáculos de todo genero, y de este modo conseguía librarse de sus acometidas. Ella caía caída tras caída, rodaba, volvía a levantarse, caía

de nuevo y volvía a aparecer de pie, cada vez más furiosa. -¡Pero cómo, señorita! -la gritó Malbec con voz jadeante; -¿de esta manera respeta Vd. el cadáver de Leon? Por la mente del doctor cruzó la idea de decirle: -¡Su hijo de Vd. no está muerto! Pero la desechó en seguida, previendo que esto la haría tan poco efecto como lo demás; sin embargo, como quien hace un esfuerzo final, la dijo: -Leon va a enfriarse; tápele Vd. siquiera, señora. Estas palabras la impresionaron al parecer. Dio un salto en direccion al lecho, volvió a tapar el cuerpo de su hijo, lo puso sobre la cabeza sobre la almohada y le arropó cuidadosamente; después, y como durante este tiempo Malbec se había aproximado a ella, quiso lanzarse de nuevo sobre él. El doctor tuvo un momento de respiro, que por cierto no duró mucho. La lucha empezó de nuevo. Quedaba al doctor una probabilidad de salvarse tan sola: la de que la sangre que se le había subido a la cabeza a la señora Tourseulles, le diera una apoplejía. De repente la loca pasó por delante de la panoplia y se detuvo. Fijó su mirada en aquellas armas de todas clases y lanzó nueva y estridente carcajada. Malbec se estremeció. La señora Tourseulles cogió un revolver, cuyo cañon dirigió contra el médico. No la quedaba a este más recurso que el de saltar de un lado ó otro para no dejar a la loca que hiciera puntería. -¡Con tal de que esta mujer no me deje en el sitio! -pensó el pobre doctor. -Cramoizan y Clemencia, si yo muero esta tarde, tal vez queden separados para siempre. Este pensamiento le infundió terrible energia y consiguió cansar por un momento la obstinacion de la señora Tourseulles. Pero este no fué más que un momento de tregua. Presto la loca se precipitó de nuevo sobre él, como queriendo herirle a boca de jarro. El pudo escaparse aun, y entonces empezó en aquella cámara mortuoria, a presencia de aquel cadáver apenas frio, una carrera mortal y horrorosa. Nada puede compararse con el horror de semejante escena. Aquella madre, de fisonomía espantosa, con los ojos inyectados en sangre y el rostro casi negro a fuerza de estar rojo, que perseguía al lado de aquel muerto, a un hombre a quien quería matar, aquella antorcha, con los cabellos tendidos, que se había girado desvergonadamente las caras para que no desvirtuaran sus impetus, y delante de ella aquel desgraciado, que corría, huía y se

de nuevo y volvía a aparecer de pie, cada vez más furiosa. -¡Pero cómo, señorita! -la gritó Malbec con voz jadeante; -¿de esta manera respeta Vd. el cadáver de Leon? Por la mente del doctor cruzó la idea de decirle: -¡Su hijo de Vd. no está muerto! Pero la desechó en seguida, previendo que esto la haría tan poco efecto como lo demás; sin embargo, como quien hace un esfuerzo final, la dijo: -Leon va a enfriarse; tápele Vd. siquiera, señora. Estas palabras la impresionaron al parecer. Dio un salto en direccion al lecho, volvió a tapar el cuerpo de su hijo, lo puso sobre la cabeza sobre la almohada y le arropó cuidadosamente; después, y como durante este tiempo Malbec se había aproximado a ella, quiso lanzarse de nuevo sobre él. El doctor tuvo un momento de respiro, que por cierto no duró mucho. La lucha empezó de nuevo. Quedaba al doctor una probabilidad de salvarse tan sola: la de que la sangre que se le había subido a la cabeza a la señora Tourseulles, le diera una apoplejía. De repente la loca pasó por delante de la panoplia y se detuvo. Fijó su mirada en aquellas armas de todas clases y lanzó nueva y estridente carcajada. Malbec se estremeció. La señora Tourseulles cogió un revolver, cuyo cañon dirigió contra el médico. No la quedaba a este más recurso que el de saltar de un lado ó otro para no dejar a la loca que hiciera puntería. -¡Con tal de que esta mujer no me deje en el sitio! -pensó el pobre doctor. -Cramoizan y Clemencia, si yo muero esta tarde, tal vez queden separados para siempre. Este pensamiento le infundió terrible energia y consiguió cansar por un momento la obstinacion de la señora Tourseulles. Pero este no fué más que un momento de tregua. Presto la loca se precipitó de nuevo sobre él, como queriendo herirle a boca de jarro. El pudo escaparse aun, y entonces empezó en aquella cámara mortuoria, a presencia de aquel cadáver apenas frio, una carrera mortal y horrorosa. Nada puede compararse con el horror de semejante escena. Aquella madre, de fisonomía espantosa, con los ojos inyectados en sangre y el rostro casi negro a fuerza de estar rojo, que perseguía al lado de aquel muerto, a un hombre a quien quería matar, aquella antorcha, con los cabellos tendidos, que se había girado desvergonadamente las caras para que no desvirtuaran sus impetus, y delante de ella aquel desgraciado, que corría, huía y se

JARDINERIA.

Los Sres. Onís y monieur Gabriel Lecussan...

CLASES PASIVAS.

empleados facultativos del ferrocarril del Norte...

HUESPEDES SE ADMITEN

Alcazar de la Cruz, 3, 2.

DE PARIS.

Villa de la creación respecto á modas...

EN CASA DE MADAME IRMA

Simon, Montero, 49, pral. Se necesitan buenas oficiales...

A LOS FORASTEROS QUE

Avengan á las fiestas se proporcionan habitaciones...

CONSTANTEMENTE.

En todo tiempo y ocasión puede tomarse el CAFÉ NERYI-O MEDICINAL...

PARTICULAR CEDEN GABINETE

Alcazar de la Cruz, 21, segundo.

GRAN SALA Y ALCOBA BIEN

amuebladas, sitio de los más confortables...

SE VENDE UNA POSESION

de 30000 rs., por ser su venta precisa...

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1878.-Año XIV.-4 Rs. Se manda á provincias...

ACADEMIA.

preparatoria para el ingreso en Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería...

AGUAS NATURALES DE LOECHES

Jardines, núm. 13, y todas las farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER

Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños...

MANTAS

De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas...

GRAN BAZAR DE ALUMBRAO

Infantes, 7 y plaza de Bilbao, 1. Quinqués, lámparas, candelabros...

MODAS.

Se necesitan buenas oficiales. Mayor, 36 y 38 pral.

QUENA HABITACION CON O

sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta 6, ent. izq.

PETROLIO.

En Alicante y Valencia á 69 reales caja.

SE CEDE UNA TIENDA DE

zapatería. Cuesta de Santo Domingo, 20.

LA MUJER LABORIOSA,

JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Novísimo Manual de labores...

HORTICULTURA.

Se ha recibido una gran rama de plantas, árboles frutales y de recreo...

FERRETERIA.

Se desea un dependiente. Fuencarral, 32.

ocultaba en un espacio de algunos metros cuadrados; todo esto era verdaderamente espantoso. Ya no quedaba á Malbec más que una esperanza...

¡Socorro! ¡socorro! Y en fin, como acompañamiento de este grito de angustia, otros gritos inhumanos, entrecortados por una risa cuyo sonido...

obrero desanudando la corbata y dejando en descubierto el hombro. ¡Esto es horrible!—murmuró la señorita Tourseulle...

pero esto será muy difícil, porque además de esta bala, que será preciso extraer, el señor Malbec ha recibido otra en la pierna, que está fracturada. La tibia está rota...

¡Qué hacía en tanto Alina? Asustada por la actitud de su madre cuando esta la rechazó tan violentamente para cerrar la puerta...

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NUM. 12 DE 1878.

San Benito.—Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcón.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) S. A. R. el Sr. don Srta. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: sale a las 7:25 de la mañana, y se pone a las 4:50 de la tarde. Luna: luna nueva el 6, cuarto creciente el 13.

Santos de hoy.—San Benito, abad y confesor.

Nació en Inglaterra, de la familia de Biscoy. Después de haber seguido la carrera de las armas algun tiempo, profesó la vida monástica en el monasterio de Lerins, de donde pasó al de S. Agustín de Conturbel, habiendo sido nombrado abad, dió principio a la restauración de la vida monástica. Fundó varios monasterios. Su glorioso tránsito ocurrió en el año de 703, a los 86 años de edad. El papa Clemente III le canonizó en 1104.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Recaudación, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Corceos, Pozos de Nieve in.

Madrid 11 de enero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Subasta para la amortización de títulos de la deuda de sisas.—En cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª del convenio celebrado con los efectistas y según acuerdo de la comisión de 22 de diciembre de 1877, la subasta para la amortización de los títulos de la deuda de sisas en esta villa, tendrá lugar el día 30 del presente mes, a las dos de su tarde, en las casas consistoriales ante la expresada comisión, destinándose para dicha subasta la cantidad de 250000 pesetas, ó sea la de 1.000000 de reales, bajo las condiciones siguientes:

Consistirá la comisión en sesión pública en el día y hora señalado para la subasta, se destinará la primera media hora para la admisión de proposiciones; pasado este plazo no se admitirá ninguna.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando factura de los títulos que se ofrezcan al tenor del modelo adjunto, y documento que acredite haber consignado en la tesorería municipal, por vía de fianza el importe de 1 por 100 en metálico ó uno ó más títulos de la deuda de Sisas, cuyo valor no baje del 2 por 100 respectivo al nominal de los documentos que se ofrezcan.

Si se presentasen unos mismos títulos en dos ó más proposiciones, se declararán inadmisibles todas las que se hallen en este caso, sea cualquiera el tipo á que se ofrezca la amortización.

Si el licitador no cumple su oferta en el término de veinte días, á contar desde el en que se haga el llamamiento para la presentación de los títulos ofrecidos, perderá la fianza, y si en este caso fuere esta en papel, se amortizará al tipo de la proposición la cantidad suficiente más aproximada posible, que al 2 por 100 hubiera debido consignar como depósito previo para tomar parte en la subasta, y su importe en uno y otro caso se aplicará al fondo de la comisión especial.

Terminado el plazo señalado, se abrirán los pliegos, y se leerán las proposiciones que cada uno entregó, pasando se después á la contaduría para su examen y clasificación de menor á mayor con arreglo á los tipos, aceptándose las más beneficiosas hasta completar la cantidad destinada á la amortización.

En igualdad de precios serán preferidas las de menores cantidades. Cubierta la cantidad destinada á la subasta, quedarán desechadas las que no tengan cabida, y se devolverá á los interesados el resguardo de la fianza.

Si la última proposición admitida es cedida de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para su completo, devolviéndose el título ó títulos sobrantes.

Si en este caso hubiese dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, decidirá la suerte cuál de ellas haya de admitirse.

Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales en precio, por la cantidad total de la subasta.

Si no se presentasen proposiciones suficientes á cubrir la suma destinada á la subasta, el sobrante que resulte se reservará para la inmediata.

Los títulos comprendidos en las proposiciones que sean admitidas, dejarán de devengar interés desde 1.º del presente mes de enero.

Los intereses del semestre que los citados títulos tienen devengado, se abonarán al propio tiempo que el importe de las proposiciones, previa presentación de las carpetas correspondientes en la forma ordinaria.

La entrega en contaduría de los títulos ofrecidos, tendrá lugar previo aviso que se publicará en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, bajo factura igual á la de la proposición, los que reconocidos que sean y hallados conformes, se taladrarán á presencia de los interesados, y se les señalará día para el pago del importe de aquellas.

Del resultado de la subasta se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento, y se publicará en los citados diarios oficiales y se fijará en la portería de dicha contaduría, donde permanecerá hasta la subasta inmediata.

Dentro de un mes de verificado el pago, se procederá ante la comisión á la quema de los títulos amortizados, previo anuncio al público.

De todos estos actos se entenderá el acta correspondiente.

Madrid 16 de enero de 1878.—El alcalde presidente marqués de Torneros.

Modelo de proposición.

D. N. N. que vive calle de... número... cuarto..., y con arreglo á las condiciones anunciadas para la subasta pública de títulos de la deuda de sisas de esta villa, ofrece amortizar al tipo de... por 100 tantos miles de reales en tantos títulos (tanto el tipo como la cantidad ofrecida se pondrá en letra), cuya clase, numeración y valor nominal son los siguientes:

Se acompaña el resguardo de fianza. R-3

BOLSA.—COT. OFIC. 11 DE ENERO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, 3 por 100 exterior, Ambte. interior, Idem exterior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, Obl. Banco y T., Obl. de ferro-car., Londres 00 d. finis, Paris 8 d. vista, Bance de España.

Este excelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la construcción de un catafalco destinado á la función cívico religiosa del Dos de Mayo que anualmente celebra en conmemoración de igual día del año 1808.

El acto tendrá lugar el día 31 del actual, á la una de su tarde, en la sala de romates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3; hallándose el diseño de dicho catafalco, su descripción, presupuesto, y pliegos de condiciones, de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 10 de enero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el 22 de diciembre último, el día 15 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriles y comprendidos en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de los mismos:

Table with columns: Numeración, Cantidad. Rows include 121001 al 122000, 42001, 97001, 26001, 7001, 119001, 18001, 53001.

Madrid 11 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DAVO, BEMB, PLAZAS, DAVO, BEMB. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carta, Castellón, C-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez, León, Lérida, Linares.

CORREO CENTRAL.

Certas detenidas por falta de franqueta en el día 10 de enero de 1878.

- 236 Antonio Alvarez, Cornellana. 237 Antonio Muñoz, Argamasilla C. 238 Cirilo Martínez, San Elías del D. 239 Daniel Jimenez, San Miguel de N. 240 Eduardo Alvarez, Lucena. 241 Esteban Julve, Parle. 242 Federico Olivares, Alcalá de Henares. 243 Josefa I. Gastey, Azcoitia. 244 José Alvarez, Chinchón. 245 José del Hoyo, Torrejon de Ardoz. 246 Juan Roldan, Morata de Tajuña. 247 Luis Villalobos, Alicante. 248 Pedro Gil y Neira, Cabezas del Buey. 249 Tomás Pardo, Torralba. Madrid 11 de enero de 1878.—El administrador, Martín Batella.

CUARTOS DESALGUILADOS.

Ballesta, 16, bajo, Caballero de Gracia, 10, pral. Don Martín, 6, 2.º interior, deha. Hornos de la Mata, 19, entlo. Infantas, 11, 2.º deha. Juan de Dios, 7, 2.º Meson de Paños, 7, 3.º Monteros, 33, sotabanco. Olivar, 36, 2.º Olmo, 33, pral. deha. Pez, 13, pral. deha. Quintana, 3,

2.º izqda. Quintana, 3, 3.º Rey Francisco, 18, 2.º izqda. San Hermenegildo, 3, 2.º izqda. Segovia, 27, entlo. Sordo, 33, entlo. Travesía de la Parada, 8, 2.º Veneras, 5, tripledo, entlo.

CURTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de don Juan de Alarcón (calle de la Puebla), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces y reserva. —Al anochecer se practicarán devotos ejercicios en San Ignacio, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y se cantará la latania y salvo á Nuestra Señora después del rosario, en San Martín, San Marcos, San Ildefonso, San Isidro, Nuestra Señora de Gracia y en el colegio de Niñas de Loreto dirá una plática don Jaime Cardona. Visita de la corte de maria: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés y en las escuelas Pías de San Fernando.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 12 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, tercera cuarta parte, con el número 126 de presentación y los números 127 al 134.

Madrid 11 de enero de 1878.—El director general, Magiz. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el paradero en esta corte del soldado licenciado por inútil del ejército de la isla de Cuba Eugenio Miguel Vidal, se le cita para que en el término de treinta días contados desde la inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Valverde, número 1 triplicado, 3.º, cualquier día no feriado, de doce á tres de su tarde, con objeto de prestar declaración en el expediente que á instancia de dicho soldado se instruye para su ingreso en el cuerpo y cuartel de inválidos, y de no hacerlo así le pararán los perjuicios que haya lugar.

Madrid 7 de enero de 1878.—El coronel, teniente coronel fiscal, Eduardo del Castillo.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el día 12 de enero.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante del regimiento de Mallorca don Francisco Romero.—Guardia del real palacio, Mallorca, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor comandante del regimiento de Granada, D. Fernando Sampera.—Visita de hospital: Mallorca, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles. El general gobernador, Beaumont.

Los individuos que á continuación se expresan, se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos. Cealio Gomez y Gomez, soldado licenciado. Luis Dominguez Morales, carabinero retirado. D. Antonio García Francés, Lorenzo Blanco Pacheco, soldado licenciado. Francisco Toboso Sanchez, soldado licenciado. Joaquín García Gadea, soldado licenciado. Mannel Moneo Muñoz, soldado licenciado. Juan Callejo Montalvo, soldado retirado. D. Joaquín Morales y Mendoza, alférez graduado, sargento segundo licenciado.

Francisco Martín Sanchez, soldado licenciado. Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

Don Manuel Vazquez, comandante de infantería, en situación de reemplazo en esta corte y cuyo domicilio se ignora, se presentará á la brevedad posible en la seccion tercera de este gobierno militar para enterarle de un asunto de justicia.

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. Estanislao Conejo y Alonso, teniente retirado. D. Ramon Lopez y Lopez, comandante retirado. D. Enrique Mayo y Veramendi, comandante retirado. D. Matías Casañ y Riglo, alférez retirado. D. José Gonzalez Alonso, teniente retirado. D. Guillermo Martín Costales, comandante retirado. D. Santiago Mola Riesco, comandante retirado. D. Fabian Dominguez Vifambres, comandante de infantería. D. Manuel Vazquez García, capitán retirado. D. Eleuterio Maroto Perez, capitán retirado. D. Félix Moreno y Rivas, comandante de infantería.

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos. Doña Primitiva Manzanares y de Oro. Doña Andrea Aznar Azanzi. Doña María de la Esperanza, Llamas Cañas y Trujillo. Doña Dolores Melgarejo. Doña Eugenia Chalons, esposa del capitán de infantería D. Pedro Cajal.

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Madrid 11 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

roba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg.
Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'00 á 00 pts. lib. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg.
Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.
Jamón, de 30 á 35'09 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg.
Pan de dos libras, de 0'33 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg.
Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilóg.
Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.
Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilóg.
Carbon vegetal, á 1'76 pts. arb. y 0,15 kilogramo.
Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg.
Coke, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kiló.
Jabón de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'53 á 0'63 lib. y de 1'14 á 1'46 kilogramo.
Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.
Aceite, de 17'50 á 18'50 pts. la arb. de 00'00 á 80 lib. y de 00'00 á 14'90 decá.
Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decá.
Petróleo, á 0'38 pts. quart. y á 7'82 decá.
Trigo, precio medio, 12'80 pts. fanega y 23'16 el hectó.
Cebada, id. id., á 5'16 pts. la fanega y á 9'33 pts. hectó.
Madrid 11 de enero de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 11 de enero de 1878

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows include 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Temperatura máxima del aire á la sombra 5'1
Temperatura mínima del id. 2'9
Diferencia 8'0
Temperatura máxima al sol á 14'8 metros de la tierra 14'8
Idem id. dentro de una esfera de cristal 33'6
Diferencia 18'8
Lluvias en las 24 horas en milímetros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 10 de enero de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTAD de la mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por el infrascrito escribano y á virtud de exhorto del señor juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Puerto-Príncipe, en el juicio de abintestado del alférez abandonado del batallón cazadores del Duero D. Antonio Sanchez y Pascual, se cita y llama por este segundo edicto á las personas que se consideren con derecho á su herencia para que en termino de cuarenta y cinco dias se presenten en el juzgado exhortante á hacer las reclamaciones que estimen convenientes.
Madrid 8 de enero de 1878.—El escribano, Eusebio Cereceda. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita y llama por medio del presente edicto, y término de seis dias, á la persona que el día 9 de setiembre último por la noche y á cosa de las nueve le fué sustraída una petaca del bolsillo en la calle de la Montera; cuya petaca es al parecer de tafete azul por fuera, imitando á piel de Rusia, está cosida con seda blanca y al extremo de una de las tapas en letras doradas dice 'London', y el interior es de color amarillo oscuro; así como también se cita á las que presenciaron el hecho de la sustracción, con el fin de que se presenten á declarar en este juzgado y escribanía del que suscribe en la causa criminal que se instruye contra Andrés Higaros Torrecuadrada, por el delito de hurto.
Madrid 8 de enero de 1878.—El escribano, Francisco Molina. R-1

CITACION.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita á Carlos Gomez y Lopez, natural de Madrid, soltero, carpintero, que vivió en la calle de la Comadre, núm. 29, y después parece se mudó á una de las calles inmediatas á la de San Juan; para que en el término preciso de ocho dias se presente en dicho juzgado, para hacerle saber una providencia dictada en la pieza separada de prision, referente al procesado Gaspar Frasnado de quien se constituyó fiador personal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 31 de diciembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga.—V. B.—Carrasco. R-1

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital:
Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Camacho y Sanchez, hijo de Cayetano y de Isidra, natural del Carpio, provincia de Córdoba, de 26 años, casado, empleado con instrucción sin apodo, que habitó en la calle del Olivo, núm. 10, pral., donde dijo iba á Sevilla, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de veinte dias á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid se presente en este juzgado y escribanía del que referenda á fin de hacerle saber un auto dictado en causa criminal que contra el mismo se sigue por el delito de hurto, apercibido que transcurrido dicho término sin haberlo verificado se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiese lugar. Y se encarga á todas las autoridades que caso de averiguar su paradero procedan á su prision y remision á la cárcel de esta villa, comunicando y á disposicion de este juzgado.
Madrid 5 de enero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Aniceto de la Roca. R-1

Edicto.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte y á mi testimonio, penden autos ejecutivos promovidos por D. Jesús Osorio y Sanchez contra D. Juan Bautista Diaz Perez sobre pago de 12500 pesetas, intereses y costas; en los cuales se despachó mandamiento de ejecución contra los bienes del deudor y requerido al pago por medio de cédula entregada al Excmo. Sr. Alcalde primero presidente del ayuntamiento de esta villa, no lo verificado en el acto, por lo que procedió al embargo de bienes, practicándose despues la siguiente:
CITACION DE REMATE POR CÉDULA.—En Madrid á 20 de diciembre, año del sello (1877), hallándose presente el Excmo. señor alcalde primero presidente del escrivanesco ayuntamiento de esta muy heroica villa y corte, yo el escribano cité de remate en esta ejecución al deudor D. Juan Bautista Diaz Perez, por medio de la correspondiente cédula para que dentro del término que establece la ley de Enjuiciamiento civil pueda oponerse á la misma, ó usar de su derecho en la forma que se determina en dicha ley; cuya cédula estendida en un pliego del sello 9.º señalado con el número 722047, se entregó al Excmo. ayuntamiento de esta villa, mediante ser ignorado el paradero del deudor y á los efectos de la ley, y enterado S. E. firmó, de que doy fe.—Marqués de Torneros.—José Escribano.

La citacion de remate inserta corresponde con su original obrante en dichos autos de que doy fé y á que me remito.

Para que conste y publicar en los periódicos oficiales pongo la presente que firmo en Madrid á 3 de enero de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V. B.—Ruiz de Lope. R-1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:
Por la presente se cita, llama y emplaza á José de Rojas Casteo, de treinta y seis años de edad, casado, zapatero, que habitó en la calle de la Escalinata, número 13, cuarto tercero, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que en el término de 20 dias, á contar desde la insercion de esta requisitoria en los periódicos oficiales de esta corte, se presente en este juzgado y escribanía del que referenda, á fin de prestar declaración en causa criminal que en dicho juzgado y escribanía se le sigue por lesiones menos graves causadas á Sebastian Bordiguer Pardo; apercibido que transcurrido dicho término sin haberlo verificado, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo á las autoridades que caso de averiguar su domicilio le participen á este juzgado á los efectos oportunos, Dado en Madrid á 5 de enero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Aniceto de la Roca. R-1

ANUNCIO.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en ciertos autos ejecutivos y referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 22 del corriente, á la una de su tarde, para la venta en pública subasta de diferentes muebles y efectos, tasados en la suma de 5089 pesetas, cuya acta tendrá lugar en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de justicia, plaza de las Salinas.
Madrid 9 de enero de 1878.—El escribano, Emilio Monet. A-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longuè y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requisitoria cito y llamo al que con los nombres de Francisco Diaz, y que parece llamarse Esteve, de mediana estatura, moreno, de bigote poblado, que le falta el dedo índice ó la falange del mismo; viste pantalon claro, saqué negro y sombrero hongo negro, y parece habitaba en Chamberi con Jesusa N.; venia limpiando la ropa desde hace mes y medio á D. Manuel Gomez Segura, en la calle del Desengano número 10 cuadruplicado, cuarto 2.º, desapareciendo en la mañana del 4 del actual con una capota de castor negro, con embozos de piel negra y contraembozos de lana y seda del mismo color; y á la persona en cuyo poder se encuentre dicha capota; para que en el término de cinco dias comparezcan en dicho juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.
Y encargo á las autoridades y agentes de policía procedan á la detencion del espresado Francisco Diaz, dejándolo á mi disposicion.
Madrid 7 de enero de 1878.—Por mi compañero el actuario Perez, Justo Navarro.—V. B.—Nemesio Longuè. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos tasados en 524 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 17 del actual á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, etc. pral.

Madrid 2 de enero de 1878.—El secretario, Pio Tornero.—V. B.—José Oñate y Ruiz. A-1

RENTAS STANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.
Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Adelaida Martinez, hija de don Lorenzo, teniente de infantería muerto en el campo del honor.
Idem 2.º de id. id.—Doña Florentina Perez Carril, hija de D. Manuel, soldado del regimiento infantería de Luchana muerto en el campo del honor.
DONCELLAS.
Premio 1.º de 125 pesetas.—Maxima Merchante, del colegio de la Paz.
Idem 2.º de id.—Vicenta de la Yunta, de id.
Idem 3.º de id.—Jacoba Fernandez, de id.
Idem 4.º de id.—Ramona Señores, de id.
Idem 5.º de id.—Luisa S., de id.
Madrid 10 de enero de 1878.—Javier Cavestany. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de enero de 1878.

Ha de constar de 22.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.
Los premios han de ser 1130, importantes 963 630 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1 de 100.000, 1 de 80.000, 1 de 50.000, 1 de 25.000, 22 de 3.000, 600 de 600, 500 de 400, 2 aproximaciones de 7500, 2 id. de 3800 para el premio segundo.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar transferencias de pagos, median te solicitud de los interesados.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director, José Rivero. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.
A las 8.—Funcion 66 de abono.—Turno par.
Décima representacion de la ópera de espectáculo en cinco actos.
L'Africana.
Mañana domingo funcion extraordinaria á las 3 1/2 de la tarde, la gran ópera de espectáculo en cuatro actos del maestro Verdi, titulada Aida.

Los precios de las localidades para las representaciones de tarde son: palcos bajos y plateas sin entradas, 100 reales; id. principales sin id., 80; butaca con entrada, 20; delantera de palco con id., 12; centro de palco con id., 8; antepecho de paraiso, con idem 8; segundas de antepecho con id. 6; primeras de paraiso y cubillos con id. 6; paraiso y entrada general, 4.
A las 8 1/2.—67 funcion de abono.—Turno impar.
Tercera representacion de la señora Paolina Lucca con la ópera de Donizetti La Favorita.

Se despachan billetes en contaduría.
ABONO. Estando para terminar la segunda serie de 35 funciones, ó sea la mitad de la temporada, se invita á los señores abonados se sirvan pasar á contaduría á satisfacer el plazo que á cada uno corresponde.

TEATRO ESPAÑOL.
A las 8 1/2.—107 de abono.—Turno 3.º impar.
Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE LA ZARZUELA.
A las 8 1/2.—4.º serie.—106 de abono.—Turno 1.º par.
Las hijas de Eva.

Gran halló de máscaras de 12 1/2 de la noche á la madrugada.

TEATRO DE APOLO.
(Compañía Arderius.)
A las 8 1/2.—74 de abono.—Turno par.
En la que hará su debut la notable compañía alemana de cuadros plásticos, bajo la direccion del célebre artista Mr. Leoffgens La zarzuela cómica en dos actos, titulada La Clave.

El gran duque..... Raguer.
La gran duquesa..... Sarló.
Margarita..... Lopez (D. C.)
El doctor..... Rosell.
El conde..... Rochel.
Un ugiro..... Toscano.
Damas, caballeros, pajes, coro general, Comparsas y acompañamiento, etc.
En el intermedio del 1.º al 2.º acto de la obra se ejecutarán los cuadros plásticos siguientes, por la notable compañía alemana dirigida por el célebre artista Mr. Leoffgens, contratada por esta empresa por un corto número de funciones.
1.º La solista de Pandora.
2.º Alegoría de la Primavera.
3.º Paycho transportado por los Céfitos.
4.º Las niñas en el baño.
5.º La muerte de Marlin.

COMEDIA.
A las 8 1/2.—111 de abono.—Turno 3.º
1.º Almuerzos y comidas.
2.º Para una coqueta un viejo.
3.º Echar la llave.
4.º Ballo.

NOVEDADES.
A las 8 1/2.—105 de abono.
1.º Robo doméstico.
2.º Los hermanos Awone.
3.º La familia D'Alvini.
4.º Mr. Cascabel.
5.º El capitán Howe, conocido en Europa por el nuevo Guillermo Tell.
6.º Miss Leona Daré.
7.º El sopista mendrugo.

VARIEDADES.
A las 8 1/2.—Almoneda.
A las 9 1/2.—El perro del capitán.
A las 10 1/2.—La novia del general.
A las 11.—En perpétua agonía.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.
A las 8 1/2.—65 de abono.—Turpo 1.º
1.º El paño de lágrimas.
2.º Las golondrinas.
La partienne, celebra su primera reunion hoy sábado de 12 1/2 de la noche á 6 de la madrugada.

SALON ESCLAVA.
A las 8.—Los pendientes de coral.
A las 9.—Eunolera.
A las 10.—Los baños del Manzanares.
A las 11.—Lo que no debe perderse.

MARTIN.
A las 8.—Ya pareció aquello.
A las 9.—Contra soberbia.
A las 10.—La virgen de Torrijano.
A las 11.—Un enfermo por el amor de Dios.
Ballets.

TEATRO DE LA INFANTIL.
A las 7.—Pidame Vd. á mi marido.
A las 8.—El mundo cómico.
A las 9.—El tallaman del siglo.
A las 10.—Un rey y un ranchero.
A las 11.—El mundo cómico.
Ballets.

CAPELLANES.
Valentino, gran baile de máscaras de la noche á 2 de la madrugada.

BOISA.
El dominó azul celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.
Mañana no hay funcion por nuevos preparativos.
NACIMIENTO.
Gran belen y nacimiento mimico, calle de Preciados, 86, de 4 á 9 los dias de trabajo y de 2 á 9 los de fiesta. Entrada 1 rs.
SALON DEL PRADO.
Gran exposicion de fieras de Mr. Eidel.
Dos grandes funciones á las 8 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Amenizará las funciones una gran banda militar.